



## DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COVID-19

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

**Nombre y apellidos:**

**DNI/NIE:**

### Declara

De acuerdo con el deber que le imponen el artículo 23 de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19;

- **No** presentar sintomatología compatible con la COVID-19 y no encontrarse en período de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad.
- **No** haber tenido sintomatología relacionada con la COVID-19 (tos, fiebre, dificultades respiratorias, etc...) en los últimos 7 días.
- **No** haber estado en contacto estrecho con personas con síntomas o diagnosticadas de la COVID-19 en los últimos 7 días.

Que durante su permanencia en las instalaciones del centro en el que ha sido convocado, CUMPLIRÁ con las instrucciones de seguridad relativas a la COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo esta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

El aspirante se compromete a:

- 1.- Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada del edificio y de las aulas y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
- 2.- Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
- 3.- Mantener una distancia de seguridad de, al menos 1.5 metros con el resto de los compañeros.
- 4.- Seguir estrictamente las indicaciones del personal de apoyo y ayudantes del Responsable del aula.
- 5.- Usar el baño siguiendo las pautas de uso marcadas en los carteles informativos.
- 6.- Utilizar el antebrazo al toser o estornudar y tener presente que el virus se propaga tanto al toser y estornudar (a través de gotitas en el aire), como a través del contacto directo.
- 7.- Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos en los lugares disponibles al efecto.
- 8.- No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
- 9.- Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.

En Madrid, a 7 de abril de 2022

Firma